

- ✓ 2015-1 11.816
- ✓ 2015-2 11.768
- ✓ 2016-1 13.642

Y estimado 18.0 para 2016-2

El ahorro anual estimado a partir del 2017 será de \$20,000,000.00

11. Resumen de Acuerdos Aprobados

Al no existir otro asunto que comentar, se pasó al desahogo del punto **11, Resumen de Acuerdos Aprobados** contemplado en el **Orden del Día**, los cuales a continuación se enumeran:

Acuerdo CD/30-05-16/SOXVI-A1: Los Señores Consejeros aprueban por unanimidad el Orden del Día planteado para la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora.

Acuerdo CD/30-05-16/SOXVI-A2: Se aprueba por unanimidad el acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora.

Acuerdo CD/30-05-16/SOXVI-A3: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad las modificaciones al presupuesto, con corte al 31 de marzo de 2016, señalando se presente el oficio de autorización de la Secretaría de Hacienda, con fundamento en el Artículo 40, Fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Decreto No. 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora y el Artículo 12, Fracción II, de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada mediante Decreto No. 172, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 17 de mayo de 2012.

Acuerdo CD/30-05-16/SOXVI-A4: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la afectación de Resultados de Ejercicios Anteriores, por la cantidad de **\$ -38,277,792.32**, con la recomendación de que sea presentado el oficio de la Secretaría de Hacienda correspondiente, acatando lo señalado en Artículo 5 del Reglamento Interior de la Universidad Estatal de Sonora.

Acuerdo CD/30-05-16/SOXVI-A5: Los miembros del Consejo Directivo, aprueban de manera unánime la cancelación de la deuda con el Gobierno del Estado, por la cantidad de \$10,000,000.00, solicitando sea presentada la autorización de la Secretaría de Hacienda, según lo estipulado en el Decreto No. 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora, Artículo 40, Fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y Artículo 12, Fracción II de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada mediante Decreto No. 172, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 17 de mayo de 2012.

Acuerdo CD/30-05-16/SOXVI-A6: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la cancelación de pasivos del 2014, por adeudos que tiene la Universidad con diferentes proveedores de los medios de comunicación por un monto de **\$609,364.75**, con el fin de atender observación del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, solicitando sea presentado el oficio de autorización de la Secretaría de Hacienda, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 12, Fracción II y Artículo 14, fracción II de la Ley Orgánica No. 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada mediante Decreto No. 172, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 17 de mayo de 2012.

Acuerdo CD/30-05-16/SOXVI-A7: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad las bajas física y contable de activos fijos por un monto total de **\$185,572.07**, así como el destino final que se tiene previsto para los mismos, con fundamento en el Capítulo V, Artículo 12, Fracción XI de la Ley Orgánica No. 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada mediante Decreto No. 172, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 17 de mayo de 2012.

Acuerdo CD/30-05-16/SOXVI-A8: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad los convenios y contratos celebrados al 31 de marzo de 2016, conforme a lo establecido en el capítulo V, artículo 12, fracción XV de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

Acuerdo CD/30-05-16/SOXVI-A9: Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad la plantilla de personal, al 31 de marzo de 2016, de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo VI, Artículo 14, fracción VII de la Ley Orgánica No. 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada mediante Decreto No. 172, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 17 de mayo de 2012.

Acuerdo CD/30-05-16/SOXVI-A10: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la modificación al Art. 3, fracción I y Art. 8 del Reglamento General de Becas y Estímulos, según lo dispone el Capítulo VI, artículo 14, fracción XII de la Ley Orgánica No. 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 17 de mayo de 2012.

Acuerdo CD/30-05-16/SOXVI-A11: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad las modificaciones del Reglamento Escolar, en su apartado de Opciones de Titulación, conforme a lo dispuesto en el Capítulo VI, artículo 14, fracción XII de la Ley Orgánica No. 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 17 de mayo de 2012.

Acuerdo CD/30-05-16/SOXVI-A12: Los miembros del Consejo Directivo aprueban de forma unánime las modificaciones del Reglamento Escolar, en su apartado de expedición de Cédulas Profesionales a Egresados, según lo estipula el Capítulo VI, artículo 14, fracción XII de la Ley Orgánica No. 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

Acuerdo CD/30-05-16/SOXVI-A13: Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad la estructura organizacional de Jefatura de Carrera para las Unidades Académica foráneas que inicien nueva oferta educativa, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12, fracción VII, y Artículo 14, fracción XXI de la Ley Orgánica No. 165, de la Universidad Estatal de Sonora, reformada mediante Decreto No. 172, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 17 de mayo de 2012.

Acuerdo CD/30-05-16/SOXVI-A14: Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad iniciar estudios de factibilidad para registro de los nuevos programas educativos de licenciatura y profesional asociado, según lo establece el Artículo 12, fracción XXI, de la Ley Orgánica No. 165, de la Universidad Estatal de Sonora, reformada mediante Decreto No. 172, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el día 17 de mayo de 2012.

12.- Clausura

Pasando al último punto del Orden del Día, en uso de la voz el Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en representación del Presidente del Consejo Directivo y Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, Lic. Ernesto de Lucas Hopkins agradece a todos y cada uno de los Consejeros su participación, y siendo las 15:25 horas declara formalmente clausurada la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora.

FIRMAN


Mtro. Ernesto de Lucas Hopkins
Presidente del Consejo Directivo y Secretario
de Educación y Cultura

Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro
Subdelegada Federal de la Secretaría de
Educación Pública y Representante del Delegado
Federal de la SEP en Sonora

Lic. Alfredo Sánchez Sánchez
Director General de Enlace para el Sector
Paraestatal y Representante del Secretario
de Hacienda

Mtro. Onésimo Marescales Delgadillo
Subsecretario de Educación Media
Superior y Superior

Ing. José Jesús Bustamante Salcido
Consejero Representante de la ciudad de
San Luis Río Colorado, Sonora

L.A.E. Enrique Félix Robelo
Consejero Representante de la ciudad de
Magdalena de Kino, Sonora

Ing. Guillermo Aello Valenzuela
Consejero Representante de la ciudad de
Hermosillo, Sonora

Dra. María Concepción Leyva Barraza
Consejero Representante de Unidad Académica
y Directora de Unidad Académica
San Luis Río Colorado, Sonora

Dr. Jesús María Martín Terán Gastélum
Consejero Representante Académico

M.E.D. Teresita Valencia Falcón
Consejero Representante Egresado Distinguido

C. P. Jorge Pinto Avelar
Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo

Mtro. Ramón Arnulfo Osuna Giltes
Comisario Público Ciudadano

M.A. Hoñacio Huerta Cevallos
Secretario Técnico del Consejo Directivo y
Rector de la Universidad Estatal de Sonora

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora. 30 de mayo de 2016.